



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 397
25 de Julio de 2019

“Lo que tenemos no es suficiente” Autoridades universitarias se comprometen a mejorar condiciones de desarrollo académico de la mujeres

Autoridades universitarias del país se convocaron en la Universidad Central del Ecuador para firmar la Declaratoria por los derechos de las mujeres en la academia. Esta iniciativa, impulsada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, es parte de la Agenda Bianual 2019-2021, Mujeres y Universidad: 100 años de irrupción, que busca promover el mejoramiento de oportunidades de las mujeres dentro de las universidades y de la sociedad. La programación de las actividades se realiza en el marco de la conmemoración de los 100 años de participación de las mujeres en la educación superior, a través de la memoria de Matilde Hidalgo y su incursión en la vida académica y profesional.

María Augusta Espín, Vicerrectora de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, dio a conocer los acuerdos de la Declaratoria, relacionados con la gestión para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la sistematización y recuperación de los aportes históricos e investigaciones hechas por mujeres, la creación de metodologías para la transversalización del enfoque de género y de derechos humanos en la educación superior, el mejoramiento de infraestructura para mujeres que son madres de infantes, implementación de observatorios para analizar el impacto de la política pública, fortalecimiento de las condiciones laborales de la mujeres docentes, trabajadoras y administrativas, entre otros.

En representación de la Escuela Politécnica Nacional, participó la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, Alexandra Alvarado, para hablar sobre la situación de las mujeres en el mundo académico. Con la premisa de que todas las niñas pueden ser científicas, la catedrática presentó los porcentajes de acceso a la educación de tercer nivel y a carreras tradicionalmente consagrada a los hombres, de deserción en universidades, así como la distribución de las tareas domésticas, incluidas aquellas que se asigna a edad temprana, los mismos que expresan niveles de desigualdad entre hombres y mujeres. Alvarado enfatizó que el no reconocimiento de liderazgo de las mujeres en el mundo académico reproduce estructuras de pensamiento que afectan el desarrollo y la práctica científica. Por ello, precisó que el fortalecimiento de las redes de mujeres universitarias y la generación de espacios de debate sobre su participación actual en la academia ecuatoriana visibiliza su aporte y propicia acciones efectivas para cambios reales.

La firma de la Declaratoria constituye el inicio de una intervención multidisciplinaria e interinstitucional que involucra acciones específicas dirigidas a la aprobación de normativas y políticas, y espacios de formación para la prevención de la violencia de género, étnica, por discapacidades, de condición económica, la resignificación de los procesos de participación y aportes de las mujeres en la vida académica, la configuración de escenarios de discusión permanente al interior de las universidades. Participaron en este acuerdo vicerrectoras y directoras de la Escuela Politécnica Nacional, Politécnica de Chimborazo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, las Universidades UTEI, Tecnológica de Ambato, Tecnológica de Babahoyo, Laica de Manabí y la Universidad Central del Ecuador. **PM**

